



## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD  
**Sección:** 0210 - Dirección General de Transición ecológica  
**Programa:** 100 - Sostenibilidad  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Fomentar un marco general de encuentro y colaboración con los agentes y la ciudadanía, y el apoyo a los mismos, para lograr la sostenibilidad territorial y local de Gipuzkoa, así como el seguimiento de la consecución de las metas ODS ambientales.

### Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa presenta los problemas ecológicos propios de la mayoría de los territorios europeos (elevado consumo de materiales, suelo, agua y energía, altos niveles de generación de residuos y emisiones), agravados en algunos casos, por las características del territorio: una alta densidad de población, un gran desarrollo industrial y una topografía abrupta, que generan por una parte, la concentración de impactos derivados de los usos industriales, residenciales e infraestructurales en los fondos de valle y la fragilidad del resto del territorio frente a actuaciones que impliquen movimientos de suelo o la transformación de la cubierta vegetal.

La transición ecológica de los guipuzcoanos hacia un modelo de desarrollo sostenible requiere de una actuación activa de toda la sociedad, impulsada con decisión y eficiencia por parte de las administraciones que la representan. Las competencias que intervienen en dicho proceso de transición ecológica se hallan repartidas entre las diferentes instituciones que actúan sobre el territorio y es preciso favorecer el encuentro continuado entre las mismas para superar las dificultades de coordinación y colaboración, y lograr las mayores sinergias de actuación.

### Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa debe participar en la solución de los problemas ecológicos que afectan a Gipuzkoa, para lo que es necesaria la coordinación y el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de agentes con competencias sobre el territorio, así como comunicar a la sociedad los problemas existentes y los avances obtenidos. También será necesario el fomento del intercambio de experiencias y conocimientos con otros agentes, del ámbito internacional, a través de la participación en proyectos europeos.

Tras cerca de 25 años de impulso de toda una cultura institucional en materia de sostenibilidad territorial y local, así como de un periodo de reorientación y reformulación de las herramientas de planificación y gestión de la sostenibilidad creadas hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la Dirección mantiene su función observadora de la sostenibilidad del territorio, muy especialmente en cuanto a la contribución a las metas ambientales que suponen las diferentes políticas de transición ecológica.

### Población objetivo:

En la escala más local: los ayuntamientos y otras entidades locales, otros muchos agentes integrantes del tejido socio-económico, así como la población en general. En la escala territorial, la propia Diputación Foral, entre otros agentes posibles interesados en el cumplimiento de los ODS a escala territorial.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actividades de divulgación, reuniones, presentaciones, acuerdos, coordinación con instituciones y agentes del Territorio, gestión de la formación, benchmarking, recepción y gestión de consultas, atención a los medios. Estudios y análisis de sostenibilidad.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):



Formación y documentación, instalaciones y servicios básicos del personal de la Dirección. Convenios u otros cauces de colaboración con agentes, oportunidades de financiación europea en proyectos compartidos. Web de la Dirección, información general y respuestas a consultas. Asistencias técnicas de apoyo general de la Dirección. Estudios y herramientas de seguimiento de la sostenibilidad.

#### Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.

Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Impulsar el alineamiento de los agentes en planes y proyectos para la sostenibilidad territorial y local de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de Proyectos europeos	Número	>=	3,00	6,00	6,00	3,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	>=	58,00	58,00	58,00	60,00
Número de visitas de la web de la Dirección	Número	>=	8.940.216,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.500.000,00

#### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Acción:

Impulso y desarrollo de proyectos europeos



20,00 %



80,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	143.359,20	95.549,00		01/01/2026	31/12/2027	
<b>1.1 Acción</b> Impulsar candidaturas proyectos europeos	143.359,20	95.549,00		01/01/2026	31/12/2027	
<b>2. Línea de Acción:</b> Equipos y servicios básicos						
	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	37.813,10			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.1 Acción</b>						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Equipos y servicios básicos	37.813,10			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3. Línea de Acción:</b>						
Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa: Seguimiento del avance en los objetivos y metas ambientales de la Agenda 2030						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>115.620,40</b>			<b>01/01/2026</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>3.1 Acción</b>						
Cálculo del grado de avance en los objetivos y metas ambientales de la Agenda 2030	115.620,40			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4. Línea de Acción:</b>						
Reuniones y encuentros con los agentes con competencias sobre el territorio						
 50,00 %	 50,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>202.930,60</b>			<b>01/01/2026</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>4.1 Acción</b>						
Reuniones y encuentros con los agentes con competencias sobre el territorio	202.930,60			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5. Línea de Acción:</b>						
Información y divulgación ambiental general						
 38,21 %	 19,10 %	 23,59 %	 19,10 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>220.935,70</b>			<b>01/01/2026</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>5.1 Acción</b>						
Mantenimiento portal web	52.110,20			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.2 Acción</b>						
Organización de jornadas y cursos	168.825,50			01/01/2026	31/12/2026	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que, si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizando la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos públicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación de la política ambiental.

**Cuantificación:** 0,00 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 0,00 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Este programa tiene un alto contenido de comunicación a la ciudadanía incluyendo la web de la Dirección, la elaboración y difusión de documentos de diagnóstico y seguimiento de la sostenibilidad territorial y algunos actos públicos, por lo que se debe prestar atención a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como un uso equilibrado de las lenguas.

Categoría	Cómo
8.- Herritarrekiko harremanak	La web de la anterior Dirección de Medio Ambiente ha de ser desdoblada (en Transición Ecológica y Administración Ambiental). Se hará una revisión crítica de los textos en euskara en cada una de las áreas temáticas de la Dirección de Transición Ecológica, más especialmente en cuanto a terminología técnica.



## ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Como ya se ha indicado, este programa tiene por objeto el establecimiento de un marco general y estable de encuentro y colaboración con los agentes concernidos en la transición ecológica de Gipuzkoa, así como el fomento de la planificación de la acción para sostenibilidad (territorial y local) en clave de consecución de los ODS (Agenda 2030). Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) y al ODS nº 17 (ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS).

**Cuantificación:** 816.208,00 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
4	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	84.412,75	
<b>Meta</b>	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	84.412,75	
<b>Líneas de acción</b>			
	Información y divulgación ambiental general	84.412,75	
11	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	70.878,21	19.109,80
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	14.335,92	9.554,90
<b>Líneas de acción</b>			
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	14.335,92	9.554,90
<b>Meta</b>	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	56.542,29	9.554,90
<b>Líneas de acción</b>			
	Información y divulgación ambiental general	42.206,38	
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	14.335,92	9.554,90



<b>ODS, Metas y Líneas de Acción</b>		<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
<b>16</b> 	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>191.388,60</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	26.055,10	
<b>Líneas de acción</b>			
	Información y divulgación ambiental general	26.055,10	
<b>Meta</b>	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	139.278,40	
<b>Líneas de acción</b>			
	Reuniones y encuentros con los agentes con competencias sobre el territorio	101.465,30	
	Equipos y servicios básicos	37.813,10	
<b>Meta</b>	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	26.055,10	
<b>Líneas de acción</b>			
	Información y divulgación ambiental general	26.055,10	
<b>17</b> 	17-Alianças para lograr los objetivos  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>373.979,43</b>	<b>76.439,20</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	258.359,04	76.439,20
<b>Líneas de acción</b>			
	Reuniones y encuentros con los agentes con competencias sobre el territorio	101.465,30	
	Información y divulgación ambiental general	42.206,38	
	Impulso y desarrollo de proyectos europeos	114.687,36	76.439,20
<b>Meta</b>	17.19 - De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	115.620,40	
<b>Líneas de acción</b>			
	Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa: Seguimiento del avance en los objetivos y metas ambientales de la Agenda 2030	115.620,40	
<b>Total</b>		<b>720.659,00</b>	<b>95.549,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	497.086,00	478.102,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	235.049,00	235.049,00	95.549,00				95.549,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>732.135,00</b>	<b>713.151,00</b>	<b>95.549,00</b>				<b>95.549,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	5.508,00	7.508,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>5.508,00</b>	<b>7.508,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>737.643,00</b>	<b>720.659,00</b>	<b>95.549,00</b>				<b>95.549,00</b>



Planen zenbateko osoa, kapituluak / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		478.102,00				478.102,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		235.049,00		95.549,00		330.598,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>		<b>713.151,00</b>		<b>95.549,00</b>		<b>808.700,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		7.508,00				7.508,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>7.508,00</b>				<b>7.508,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>720.659,00</b>		<b>95.549,00</b>		<b>816.208,00</b>